

Pacto social por la sanidad en Canarias

Autora:

Nieves Martínez Cía.

Tras la firma, el 29 de mayo de 2006, del documento final del Pacto Social por la Sanidad en Canarias por parte de las 16 instituciones del sistema sanitario regional, Canarias se ha convertido en la primera comunidad autónoma en lograr el consenso de todos los agentes sociales implicados a través de un documento único que busca garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario y la mejora de la calidad y que el presidente, Adán Martín, resumió como un documento “de compromiso y esfuerzo conjunto”.

Por Orden de 21 de diciembre de 2004, de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, fue creado el Comité de expertos sobre financiación y sostenibilidad del Sistema Canario de la Salud con el objetivo de asesorar a ese departamento en materia de financiación y sostenibilidad del sistema sanitario canario, mediante la realización de estudios, con particular atención a la problemática de la financiación y de la evolución del gasto en las islas; también recomienda medidas destinadas a mejorar la calidad, la eficiencia y la efectividad de los servicios sanitarios sobre la base de los principios de equidad y racionalidad.

Con posterioridad, mediante Orden de 17 de enero de 2005, la Consejera de Sanidad procedió a la designación de los vocales y asistentes de este Comité de expertos que finalmente entregó al Gobierno Canario su informe de conclusiones en el que ha desarrollado más de 100 propuestas¹. Las recomendaciones, según los expertos, ayudarían a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público de Canarias y están vinculadas a las siguientes áreas de actuación: financiación, recursos humanos, participación ciudadana, sistemas de información y organización-gestión de servicios sanitarios.

El documento del Pacto Social por la Sanidad en Canarias siguió elaborándose pasando por distintos borradores consensuados con los 21 agentes sociales que participaron y 16 sesiones de los consejos de salud en los que también estaban representados cabildos, ayuntamientos, organizaciones

profesionales, sindicatos y organizaciones de consumidores y usuarios.

Los trabajos de elaboración final del documento finalizaron el 5 de mayo de 2006 en Lanzarote, en la reunión del último Consejo Canario de Salud. En total son 126 propuestas articuladas y 9 líneas estratégicas en las que se establecen los objetivos siguientes:

- Promover la implicación activa de la ciudadanía en el correcto uso del sistema sanitario.
- El fortalecimiento de la continuidad asistencial entre Atención Primaria y Especializada.
- La disminución de las listas de espera.
- La mejora de la atención sanitaria y en urgencias.
- La actualización de la organización del sistema de salud.
- La racionalización de la prestación de medicamentos.
- La adecuación del sistema de financiación.
- La mejora de los niveles de coordinación intersectorial.
- La mejora de la coordinación con el Sistema Nacional de Salud.

También pretende mejorar la formación continua y adecuar la formación de pregrado y posgrado de los profesionales a las necesidades reales del sistema sanitario de Canarias motivando y comprometiendo a los profesionales con su calidad y sostenibilidad y fomentando el trato personalizado y humanizado de los pacientes en todo el proceso asistencial.

En cuanto al proceso y las estrategias adoptadas, la Consejería de Sanidad informó de que, tras haberse reunido con los sindicatos, colegios profesiona-

les, las dos confederaciones de empresarios, el Consejo Económico y Social y las universidades canarias para trabajar sobre el texto presentado por los expertos, se propusieron 27 nuevas medidas, con una redacción definitiva “para la que se contó con el consenso de todos”. Destacó, así mismo, el último de esos 126 puntos relativo a la propuesta de un pacto de estado por la sanidad.

Se acordó la creación de una comisión de seguimiento que quedó constituida el pasado 29 de julio y que se ha propuesto estructurar en una Comisión general, que establezca un plan de trabajo y los indicadores necesarios para el seguimiento y evaluación de los contenidos del pacto, y en las cuatro subcomisiones siguientes:

- Subcomisión encargada de las estrategias para fomentar la implicación y la participación de la ciudadanía, así como de la actualización de la organización del sistema de salud.
- Subcomisión encargada del seguimiento de las medidas para la mejora de la formación, competencia, implicación y motivación de los profesionales.
- Subcomisión encargada del seguimiento de las medidas para el fortalecimiento de la continuidad asistencial entre Atención Primaria y Especializada, disminución de las listas de espera de consulta, diagnóstica y quirúrgica; también de la mejora de la atención sanitaria urgente y de la racionalización de la prestación del medicamento.
- Subcomisión encargada del seguimiento de las medidas para la actualización y adecuación del sistema de financiación sanitaria, de la mejora de los niveles de coordinación intersectorial y complementariedad entre los servicios sanitarios públicos y concertados y sociosanitarios.

También se ha acordado iniciar líneas de divulgación de los contenidos del Pacto social por la Sanidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria y del Sistema Nacional de Salud.

Críticas al pacto

El Pacto por la Sanidad en Canarias nace sin la participación de algunos de los actores más importantes de este servicio público: los sindicatos UGT, CCOO e Intersindical Canaria, tres de los cinco que forman parte de la Mesa sectorial de Sanidad, así como la Universidad de La Laguna, se han quedado, de momento, al margen de este documento. Sí lo fir-

maron los colegios oficiales de médicos, farmacéuticos, enfermeros, psicólogos, diplomados en trabajo social y asistentes sociales, el Sindicato Médico Canario, el de auxiliares de enfermería, la Universidad de Las Palmas y la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife.

Tampoco el PSC-PSOE, ni el PP, han llegado a un acuerdo sobre el pacto sanitario y se han escuchado críticas en el Parlamento canario: unos, por considerar que no ha sido sino “un paseo ante los partidistas” y los otros, con el argumento de que es una “estrategia electoral partidista”. Ambas formaciones coincidieron en que el texto no ha sido consensuado con todas las partes interesadas y en que no ha sido abordado con los partidos con representación en el Parlamento autonómico. Se le achaca a la Consejería cierta “prisa” ante el final de la legislatura y critican la indefinición del documento respecto a plazos de ejecución y, sobre todo, la no concreción del modelo y plan de financiación para hacer efectivas las medidas que en él se proponen.

También algunos sindicatos y profesionales recuerdan otros planes y decretos elaborados por este gobierno que no llegaron a desarrollarse y que ahora hacen poco creíble la posibilidad de un cambio del calado que propone este pacto; critican su intención privatizadora (en la actualidad, aproximadamente el 30% del presupuesto de la Comunidad Autónoma) en detrimento del fortalecimiento de la sanidad pública. Proponen avanzar a través de la creación de mecanismos precisos para la implicación y participación de los agentes sociales y los trabajadores y del desplazamiento del poder político a los sectores ciudadanos, que democratice la identificación de necesidades de salud y la formulación de objetivos del Sistema superando el discurso económico y la política sanitaria como un problema que la gente no sabe manejar.

En cualquier caso, existe coincidencia en la necesidad de un Pacto social por la sostenibilidad de nuestro Sistema Sanitario Público. Éste puede ser un primer paso hacia un amplio consenso social y político que, como declara en su misión, “permita que las líneas de actuación prioritarias se puedan desarrollar con responsabilidad por todas las partes implicadas, sin confrontaciones partidistas o corporativas que puedan poner en peligro el futuro de la prestación sanitaria pública”.

Pacto social completo

<http://www.gobcan.es/sanidad/gc/noticias/20060119pactosocial.pdf>

1 Informe completo del Comité de Expertos:
<http://www.gobcan.es/sanidad/gc/noticias/20060316informecomiteexpertos.pdf>